Dynamic Spectrum Alliance Limited
http://www.dynamicspectrumalliance.org

1 de junio de 2026

Señor
Glenn Fallas Fallas
Director General de Calidad
Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL)
Guachipelín de Escazú, Oficentro Multipark, edificio Tapantí
COSTA RICA

gestiondocumental@sutel.go.cr

Re: Comentarios de la Dynamic Spectrum Alliance a la consulta pública sobre el proyecto de resolución "Procedimiento para la acreditación de peritos administradores de base de datos de control Automático de Frecuencias (AFC)" Expediente: GCO-DGC-APA-00832-2026

Respetado Director,

La Dynamic Spectrum Alliance (DSA)[1] agradece la oportunidad de participar en la consulta pública sobre el proyecto de resolución relativo al "Procedimiento para la acreditación de peritos administradores de base de datos de control Automático de Frecuencias (AFC)". La DSA felicita a la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) por su liderazgo y proactividad al establecer un marco regulatorio claro, transparente y alineado con las mejores prácticas internacionales para la implementación de sistemas de acceso dinámico al espectro en la banda de 6 GHz.

Este esfuerzo posiciona a Costa Rica como un referente regional en gestión moderna del espectro, fomentando la innovación tecnológica, promoviendo la inversión, contribuyendo al cierre de la brecha digital y facilitando la inclusión digital mediante el uso eficiente de un recurso escaso como lo es el espectro radioeléctrico.

La DSA considera que la propuesta reconoce el papel fundamental de los sistemas AFC como herramienta para habilitar el uso eficiente de potencia estándar en exteriores en la banda de 6 GHz por parte de tecnologías inalámbricas WAS/RLAN de nueva generación, permitiendo la coexistencia con los servicios incumbentes.

A nuestro parecer, el procedimiento es claro y está adecuadamente estructurado. La definición de requisitos, procesos de verificación y obligaciones para los peritos administradores de AFC (PAAFC) brinda certeza regulatoria y fomenta la participación de actores calificados en el ecosistema.

[1] La *Dynamic Spectrum Alliance* es una alianza global que promueve el uso eficiente del espectro con el fin de brindar conectividad y capacidad para todos a través de una gestión dinámica e innovadora de este recurso. La DSA representa a las grandes empresas multinacionales de tecnología, así como pequeñas y medianas empresas, universidades y entidades de investigación a nivel mundial. Una lista completa de los miembros de la DSA está disponible en el sitio web de la Alianza www.dynamicspectrumalliance.org/members/.

La DSA destaca como un elemento especialmente positivo el reconocimiento de acreditaciones internacionales emitidas por entidades como la FCC, ISED o ANATEL. Este enfoque facilita significativamente la entrada de operadores de AFC con experiencia probada en otras partes del mundo.

El reconocimiento de peritos acreditados en otros países contribuye a la armonización internacional, permite aprovechar economías de escala y asegura la rápida disponibilidad de soluciones tecnológicas maduras. Además, este enfoque incentiva la inversión extranjera y amplía la oferta de servicios y soluciones en el país.

La propuesta establece requisitos técnicos detallados para la operación de los sistemas AFC, incluyendo arquitectura, seguridad, monitoreo, interfaces y planes de contingencia. La DSA considera que estos requisitos son apropiados, proporcionales y alineados con estándares internacionales.

Asimismo, el requerimiento de realizar pruebas y demostrar el correcto funcionamiento del sistema AFC contribuye a garantizar su confiabilidad antes de su entrada en operación y a brindar la certeza necesaria que resulta esencial para el éxito del modelo.

La DSA valora positivamente que la propuesta haga referencia explícita a estándares y marcos técnicos internacionales, como las disposiciones de la FCC. Esta alineación facilita el desarrollo de un ecosistema global interoperable y reduce la fragmentación regulatoria.

La obligación de ofrecer servicios de manera no discriminatoria constituye una medida clave para asegurar un entorno competitivo. La DSA celebra este enfoque de neutralidad, ya que promueve la innovación, evita prácticas restrictivas y garantiza que múltiples proveedores puedan participar en igualdad de condiciones.

Las obligaciones relacionadas con disponibilidad continua, actualización de seguridad y planes de contingencia son adecuadas y necesarias para asegurar la integridad de los sistemas AFC. La DSA considera que estas disposiciones fortalecen la confianza y protegen el ecosistema de posibles fallos o vulnerabilidades.

En conclusión, la DSA apoya firmemente la propuesta de SUTEL. El procedimiento refleja un balance adecuado entre rigor técnico y flexibilidad regulatoria, alineándose con experiencias internacionales exitosas. La inclusión de mecanismos para reconocer acreditaciones extranjeras representa un avance significativo para facilitar la implementación oportuna de sistemas AFC en Costa Rica.

La DSA reitera su disposición a colaborar con SUTEL en la implementación de este marco regulatorio y en futuras iniciativas orientadas a maximizar el valor del espectro mediante enfoques innovadores y dinámicos.

Atentamente,

Martha SUAREZ
Presidente
Dynamic Spectrum Alliance